



EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO  
DE  
G E A (TERUEL)  
—  
PARTICULAR

*f. cont 469/49*

Gea 19 de Julio I.973

Exmo. Sr. Gobernador Civil  
Teruel

*Permiso de relevo  
transitorio*

El motivo de la presente, es pedirle un favor muy particular el cual cuando vea los motivos, creo los considerará justificados.

Se trata de pedirle mi relevo como Alcalde, o al menos por el momento tres meses de permiso ya que los considero absolutamente necesarios por las causas que a continuación le detallo.

Como en ese Gobierno Civil ya se sabe, mi esposa fué sometida a una operación quirúrgica el año pasado como consecuencia de "carcinoma ganglionar", cuando todo parecía que iba bien, esta es la hora que se ha compli-

cado con "desprendimiento de retina" y otros achaques reumáticos, Dios quiera que no sea como consecuencia de lo primero, la cual necesita de unas atenciones en las cuales yo soy la parte principal y a la cual tengo que dedicarme por entero, sin que en mi mente si puede ser tenga otros problemas, aunque ya de por si tengo bastantes con mis hijos, tengo que realizar visitas médicas a Zaragoza y Barcelona con objeto de proceder a nueva intervención si así se aconseja.

Por todo lo expuesto Sr. Gobernador le ruego lo tome en consideración a la mayor brevedad posible, pues sabe siempre me tendrá a su entera disposición pues aunque peque de inmodestia creo que mi mejor virtud ha sido siempre la lealtad, pero en esta ocasión creo que lo necesito de todo corazón.

Gracias anticipadas y sabe siempre cuenta con mi mayor lealtad como hombre y falangista.

*Jorge de la Torre*

2  
24 de Julio de 1973

4º

9600

Relevo Alcalde.

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de GEA DE ALBARRACIN, solicita su relevo - por no poder atender el cargo a causa - de grave enfermedad de su esposa.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y a efectos de que a la brevedad posible formule propuesta del vecino o vecinos de dicha localidad, más idóneos para ocupar el indicado cargo, remitiendo informes de los propuestos.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Sub-Jefe Provincial del Movimiento.

TERUEL.-



24 de Julio de 1973  
4<sup>a</sup>

9.639

19.7.73

Permiso Alcalde.

Accediendo a la petición que formu  
la en su escrito de referencia, he acor  
dado conceder a V.S. un permiso de tres  
meses para que pueda atender a su espo  
sa enferma, debiendo hacer entrega de -  
la Alcaldía al primer Teniente-Alcalde,  
a quien por Ley corresponda y dar cuen  
ta a este Centro de la fecha en que ten  
ga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

GEA DE ALBARRACIN.-